

INDICE

ARTICULOS	HECTOR NOEJOVICH. Historia Económica e Institucionalismo: Lecciones del Historicismo Alemán	9
	PAUL D. McNELIS y LILIANA ROJAS-SUAREZ. Devaluación del Tipo de Cambio, Dolarización e Incertidumbre: Una Comparación entre Bolivia y Perú	67
	ADOLFO FIGUEROA. Pequeña Agricultura y Agroindustria en el Perú	93
	TATIANA VELAZCO. Mejoras en el Status de la Mujer y su Impacto sobre el Bienestar de los Niños: Un Enfoque Microeconómico	171
	JAVIER KAPSOLI. Un Modelo de Integración Fraccional para el Tipo de Cambio Real	219
	WILFREDO LEIVA. Precios Competitivos en el Problema de Crecimiento Económico	249
	NARDA SOTOMAYOR, RICHARD L. MEYER Y CARLOS E. CUEVAS. Restricción de Liquidez y Efecto en la Productividad Total de Empresas de Pequeña Escala en Ecuador	263
	MAXIMO VEGA-CENTENO Y M.A. REMENYI. El Sistema Previsional en el Perú: Sistema Nacional de Pensiones vs. Sistema Privado de Pensiones	291
	FELIX JIMENEZ. A. Competencia, Demanda Efectiva y Posición de Largo Plazo en una Economía Capitalista	405
RESEÑAS	CECILIA GARAVITO. Caminos Entrelazados. La Realidad del Empleo Urbano en el Perú de Gustavo Yamada.	451
	HECTOR NOEJOVICH. Las Políticas Comerciales y Cambiarias en el Perú de Jorge Rojas.	456
	FRANKLIN PEASE G.Y. Los Albores de la Economía Americana por Héctor Noejevich.	460
	JORGE ROJAS. Migración. El Fenómeno del Siglo de Teófilo Altamirano.	464

El tema es apasionante: una revisión de la economía andina y mesoamericana en el tiempo inmediatamente posterior a la invasión española. Es un universo sobre el cual se ha escrito mucho en años recientes, partiendo generalmente de la base de una distinción previa entre la economía andina, recíproca y redistributiva, y la economía mesoamericana, comercial.

Una primera parte del libro se refiere a las fuentes, y a la necesidad de trabajarlas con acuciosidad que no se limita a la reproducción de la información, sino a su comprensión en un contexto de preguntas elaboradas. Toma como punto de partida dos textos muy conocidos la *Suma de visita* de los pueblos mexicanos (ca. 1550) y la tasa de Pedro de la Gasca (1549). Ambos han sido conocidos como un punto de partida, específicamente para una reconstrucción del tributo indígena inaugurado con la invasión española.

Noejovich toma como base para México la *casa*, en sus diferentes formas; hay “casas de advenedizos,” “de tributo,” “de hombre casado”: el análisis pormenorizado de la terminología y las definiciones ofrece al lector un panorama importante. Así mismo, analiza el tamaño de los “pueblos,” llamando la atención acerca de que la población femenina no ha sido tomada en igual cuenta que la masculina. De allí surge una discusión importante: el volumen tributario ha sido explicado por el volumen de población; ello refuerza las críticas “acerca de la utilización del monto del tributo en los métodos empleados para calcular población”.

- Las fuentes
 - Los enfoques regionales: los puntos de partida
 - La *Suma de visita* de los pueblos mexicanos (hacia 1550)
 - La tasa de Gasca (1549)
 - Documentos empleados para una clásica reconstrucción del tributo inaugurado en América después de la invasión española.
 - Distinción entre casados, solteros, tributarios.
1. Noejovich toma como base para México la *casa*, en sus diferentes formas: hay “casas de advenedizos,” “casas de tributo,” casa de “hombre casado”: el análisis pormenorizado de la terminología y las definiciones.
 2. El tamaño de los pueblos (variable) y la población femenina: aparentemente no fue tomada en cuenta de igual manera que la masculina.

- Un asunto importante: el volumen tributario es explicado por el volumen de población. Ello refuerza las críticas “acerca de la utilización del monto del tributo en los métodos empleados para calcular la población”.
3. Noejovich distingue “tasa” (un decreto de la autoridad), “visita” (la investigación hecha por los funcionarios coloniales), y la “relación” (mera apreciación de los funcionarios). Precisa que la documentación de Gasca, consistente en los 19 textos publicados por Rafael Loredó (Los Reportos) son efectivamente “relaciones” hechas rápidamente; distinta es la calidad de la información de las tasas halladas y publicadas por María Rostworowski. Debemos aprender a usar la información de cada fuente, según su calidad específica (ello requiere precisar mejor la calidad de las fuentes y la de su información).
 4. La conclusión importante del lector en esta parte del libro es la comparación entre el peso tributario en los Andes y la Nueva España, donde las cifras son claras: la tributación colonial temprana era mucho mayor en el espacio andino que en el mesoamericano. De otro lado, los salarios eran distintos: en México varían y “en promedio” dan una cifra menor que la cifra única andina, aún siendo mayor la tasa salarial más alta mesoamericana. La precisión es más seria si se compara que el metal (barras, canutos, etc.) representaba el 41.9% del tributo andino colonial, mientras era solo el 7.9% del mesoamericano en la misma época. Como consecuencia “ese solo tributo en ‘metal’ –el andino: el 41.98% del tributo total– resultaba superior al tributo per capita en la Nueva España.

El tributo prehispánico

- Noejovich ingresa a precisar diferencias entre las propuestas mesoamericanas, donde los especialistas contemporáneos admiten la existencia del tributo “como si fuera europeo,” y los Andes, donde la investigación tuvo el ingrediente de la propuesta de Murra del “tributo” entendido como una contribución en energía humana. Para mucha gente, no para Noejovich, es un problema recordar que las categorías de moneda, dinero, mercado y comercio, no son universales; que los medios o mecanismos de intercambio no son necesariamente monetarios o comerciales. Fueron los europeos y no necesariamente en las fuentes más primarias, los que calificaron erróneamente los productos (la coca, el cacao) como “monedas,” posiblemente para hacer equivalente sus propias explicaciones sobre el intercambio americano en comparación con

el europeo. Precisa Noejovich: “son los encomenderos y las Cajas Reales [los] que convierten a la ‘coca’ en ‘moneda,’ al recibirlos en pago de las obligaciones tributarias [coloniales]”. Añade: “Fue la costumbre española –y no la incaica– quien generalizó el uso de la ‘coca’ intentando recrear un sistema y, con el doble propósito de restringir el uso de la moneda y suplir su falta, hicieron circular aquella”. El propio virrey Toledo reconoció explícitamente esta situación cuando escribía al Rey que era conveniente estimular la minería en manos indígenas para que los pobladores andino se preocuparan de extraer plata (presumo que por su cuenta) para, en consecuencia, pagar una proporción mayor del tributo español *en plata*, y no en productos como la coca. Noejovich precisa las funciones ceremoniales y “restringidas” de la coca y del cacao en los Andes y Mesoamérica antes de la invasión europea.

Hay en el libro un detallado análisis de la ausencia de evidencia reales sobre la moneda prehispánica (las presumidas evidencias son a veces falacias), sobre que los objetos modernamente bautizados como “moneda” no cumplían una función de “unidad de cuenta que denomina valores” y que son, en realidad, signos de intercambio de presentes”.

Con relación al tributo anterior a la conquista, Noejovich rechaza afirmaciones generalizadas por otros autores de definen el tributo mexicano como “en especie,” y llega a la conclusión que debió funcionar en forma similar al de los Andes: en energía humana.

Un tema a que el autor dedica atención específica es el de la propiedad afirma con acierto que no es factible traducir las nociones europeas, como esta, a otras sociedades. Analiza distintos temas y enfoques, resaltando los *derechos* a la tierra por ejemplo, precisando que “una característica común de los ‘derechos que se entrecruzan que no provienen de relaciones contractuales; están vinculados a intercambios que carecen de sentido mercantil. No encontramos ‘contratos que generen obligaciones,’ sino reglas de formación de parentesco, permisivas o restrictivas, que indirectamente regulan el flujo de bienes y servicios y el acceso a los recursos”. Añade más tarde: “la viabilidad del sistema depende tanto del establecimiento de vínculos de parentesco como del establecimiento de metas”. Todo ello referente a lo que denomina un sistema de no-propiedad.

Unas conclusiones bien planteadas se encuentran en el cap. 17:

1. No interesa solo conocer las fuentes, hay que tratar de encontrar una manera más correcta de leer su información.

2. Debe revisarse –lo hace en buena cuenta– las categorías empleadas para entender el mundo precolombino y aún el colonial temprano. Por ello ha buscado precisar sus propias categorías “sobre la base del análisis de realidades históricas sin transplantar modelos y, con ellos, categorías extrañas al contexto estudiado”.
3. Sobre el análisis cuantitativo, del cual –es obvio– no puedo opinar, indica Noejovich que ha elaborado una metodología en busca de lograr una homogeneidad en recolección. Ello explica el uso de reales para disponer de una base común de los valores que se explican en diferentes documentos.

Interesa recordar que sus propuestas básicas abre, en todos los casos, nuevas preguntas, son importantes las propuestas sobre población: propone estudiar tasas de natalidad y mortalidad, patrones de asentamiento, etc. Recuerda la inconsistencia de la racionalidad monetario-mercantil. Insiste, creo que con razón, en que la producción tributaria era en energía humana en ambos espacios, pero establece una diferencia en cuanto a la extensión de los vínculos de parentesco que permitirán “trasladar la carga” en los Andes y Mesoamérica.

Otros temas son planteados y otras cuestiones sugeridas en este libro que, como precisa Ruggiero Romano en el prólogo, es un reto al lector que se mantiene constante a lo largo de la lectura, coincido con él en que el libro “es una lección no solamente para los estudios andinos y mesoamericanos, sino para toda la investigación histórica,” pero debo añadir que el lector encontrará en él no sólo explicaciones, sino –ya lo he dicho– preguntas. Y preguntar es el quehacer del historiador.

Franklin Pease G.Y.
Pontificia Universidad Católica del Perú